## ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTARIO INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO IPVU



## \_EJERCICIO 2005

RECURSOS					36.327.417,08
INGRESOS INGRESOS CORRIENTES INGRESOS TRIBUTARIOS IMPUESTOS NACIONALES	25.683.275,50	25.683.275,50	25.881.275,94	35.500.021,20	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS  TASAS, DERECHOS Y OTROS  INGRESOS DE OPERACION  OTROS DE OPERACION	193.841,70	193.841,70 4.158,74	9.618.745,26		
OTROS INGRESOS DE OPERACION RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL VENTA DE ACTIVOS	4.158,74 9.462.360,26	9.462.360,26			
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA RECUPERACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	156.385,00	1 <b>5</b> 6.385,00		827.395,88	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA EROGACIONES CORRIENTES CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL GASTOS			11,395,88 816,000,00		35. <b>49</b> 9.202 <b>,5</b> 6
EROGACIONES CORRIENTES OPERACION PERSONAL			10.861.376,92	10.861.376,92	
BIENES DE CONSUMO SERVICIOS EROGACIONES DE CAPITAL		4.201.786,98 1.293.124,72 5.366.465.22		22 007 257 44	
TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL INVERSION REAL		8.020.700,00	8.020.700,00 12.134.894.59	23.997.257,44	
TRABAJOS PUBLICOS BIENES DE CAPITAL INVERSION FINANCIERA		11.935.474,75 199.419,84	3.841.662,85		
PRESTAMOS OTRAS EROGACIONES LEY 1947 CONSOLIDACION DE DEUDAS - SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRASENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES	ANSACCIONALES	3.841.662.85	640.568,20	640.568,20	
P. E. S. H. L. T. A. D. O.		640.568,20			000 044 50

R E S U L T A D O 828.214,52

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTABLE SURGE DE LAS REGISTRACIONES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD -SICOPRO- Y COMPRENDE LA TOTÁLIDAD DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 48 Y 49 DE LA LEY 2141; QUE HA SIDO CONFECCIONADO EN BASE A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD VIGENTES EN LA MATERIA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL; Y QUE SE HAN EFECTUADO LOS CONTROLES A QUE HACE REFERENCIA EL ART. 5 DEL REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS, SOBRE LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE EN EL SE EXPRESAN.

NEUQUEN 30/06/2006

PRESIDENTE PRESIDENTE